

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 19.262 de 19.02.2025.  
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: GLOBAL VALIDITY CORPORATION

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra e) del artículo 1º de la norma señalada en ANT. 2):

Tipo de equipo	Programador RFID
Marca	Identec Solutions
Modelo	IDS 1001
Fabricante	Identec Solutions AG
Frecuencia de operación	LF: 125 kHz; NFC: 13,56 MHz; UHF: 902,5-927,5 MHz.
Potencia máxima radiada	LF: 11,028 µV/m @ 300 mts.; NFC: 66,069 µV/m @ 30 mts.; UHF: 53,703 µV/m @ 3 mts.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: conniebiggs@globalvalidity.com
- Oficina de Partes.

